

DIARIO DE MAHON,

PERIODICO POLITICO LIBERAL.

Libertad.

Justicia.

Orden.

Moralidad.

PRECIOS DE SUSCRICION.

6 reales al mes en Mahon, adelantados, y 7 en las demás poblaciones de la Isla. Fuera de ella, 24 rs. trimestre, remitiendo el importe en libranzas ó sellos de correo.

Los comunicados, anuncios, estados y viñetas, se pagarán á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion del mismo Diario, calle del Norte núm. 4.

Horas de oficina para los anuncios de 9 á 1 de la mañana.

La redaccion de este periódico, calle Nueva n.º 24.

CORTES CONSTITUYENTES.

Extracto de la sesión celebrada el día 28 de mayo de 1869.

(Sigue en el uso de la palabra el Sr. Prieto.)

Fijándome en las de Torrevieja, hay que considerar que estas salinas son capaces de producir sal suficiente no solo para el consumo de España, sino para el de Europa, que no permiten division; no pueden venderse por lotes: y por lo tanto, poner en manos de un particular unas salinas de esta importancia en los momentos en que la industria privada no está creada todavía, constituiría un grave peligro, sería sustituir al monopolio del Estado el monopolio de un capitalista ó de una compañía, lo que no puede querer la Cámara ni los hombres liberales, ni de consiguiente el Sr. Caro.

Por otra parte las salinas de Torrevieja tienen un valor considerable, valor que hasta ahora no se ha podido fijar, ni podrá fijarse hasta que la industria particular determine por la libre competencia su zona de abastecimiento. Entonces podrá apreciarse su valor, lo que hoy es imposible, y enajenarse sin perjuicio para el Estado.

Además de las de Torrevieja se exceptúan las salinas de Imon. En Madrid hay costumbre de consumir la sal de Imon, que es una sal especial, porque hay sales de muchas clases, y á ella están habituados los madrileños. Cierzo que entre las muchas clases que en Torrevieja se producen la hay análoga; pero no podría venir á esta capital á un precio tan económico como la de Imon. De manera, que siendo de otras cualidades ó mas cara la sal que puede abastecer este mercado, el pueblo de Madrid podría levantarse contra el desestanco si el propietario de las salinas de Imon intentara ejercer un monopolio explotando el gusto especial de esta poblacion.

¿Y cómo se evita esto?

Acostumbrando al pueblo de Madrid á que gaste otra clase de sales mas baratas, quizá mejores, á que pierda ese gusto especial de la sal de Imon, escitado por la baratura, y en tanto esto se haya realizado, que será muy en breve, dentro de un año ó de dos, no habrá ningun inconveniente en la venta de esta salina y se evitará que la opinion de Madrid, hoy favorable al desestanco, sea mañana contraria á él por el monopolio que pudiera ejercerse.

A razones análogas obedece la excepcion de las salinas de los Alfaques. También ahí, como en Torrevieja; se produce la sal muy barata; es casi un

don gratuito de la naturaleza; pueden además surtir una gran zona del territorio español, y sería peligrosísimo, mientras las demás salinas pasan á manos de los particulares y puedan sostener la competencia con la sal de los Alfaques, el entregar estas salinas á uno ó varios capitalistas que pudieran monopolizar este artículo tan indispensable para la vida.

Algo de esto pudiera alegarse al parecer respecto á las salinas de Ibiza y de Formentera, atendida su abundancia; pero realmente los efectos de su venta no son de temer ni aun para las demás islas Baleares: en ellas, así como en las provincias marítimas inmediatas: competirán con sus productos los de los Alfaques y Torrevieja. Desde luego las salinas de Ibiza y Formentera no hay necesidad de venderlas á uno solo, porque están constituidas por diversos pantanos y son susceptibles de division; por consiguiente sin gran peligro pueden irse enagenando por lotes á medida que los particulares vayan interesándose en su explotación. Por otra parte, en Menorca se produce también la sal con mucha baratura: hay libertad de explotarla desde muy antiguo, y se ha conservado por los tratados internacionales que se hicieron á consecuencia de la dominación de aquella isla por diversas potencias extranjeras en el siglo pasado. No hay pues temor de que los propietarios de las salinas de Ibiza monopolicen el mercado de Menorca, ni tampoco el de Mallorca, que también la producirá; luego con mucha economía, y podrá además surtir, no solo de Ibiza, mas también de los Alfaques, de Torrevieja y hasta de Mahon.

Por estas razones ha considerado la comision que podrán dejar de estar exceptuadas las salinas de Ibiza y Formentera, y ruega á las Cortes se sirvan dispensar su aprobacion á este artículo tal como queda redactado con la enmienda admitida.

El Sr. Presidente: El Sr. Caro tiene la palabra para rectificar.

El Sr. Caro: Verdaderamente que no tengo nada que rectificar, y solo debo decir que reconozco los buenos deseos de los individuos de la comision en pró del desestanco; pero creo que se va á producir un efecto diametralmente contrario del que se propone con exceptuar de la venta las salinas de Torrevieja y de otros puntos, porque si se trata de unas salinas tan importantes, que desde luego son suficientes para abastecer á todo el pais, y solo se van á vender las de escasa produccion, claro es que á los particulares se les va á poner en condiciones tales que no es posible que puedan competir con el Estado. Lie modo que no va á dar este proyecto el resultado que la comision se propone.

Y esto me hace recordar, con permiso del señor Presidente, lo que está sucediendo con la libertad de enseñanza, y siento que no se halle presente el Sr. Ministro de Fomento.

El Sr. Presidente: Señor Diputado, ruego á V. S...

El Sr. Caro: Son cuatro palabras, Sr. Presidente; es un argumento de analogía: no iba á decir mas que por parte de los profesores que son contrarios á la libertad de enseñanza se está mostrando un rigor tal en los exámenes de sus alumnos, están reprobando á tantos, que temo que van á concluir con la libertad de enseñanza en España.

El Sr. Presidente: El Sr. Prieto tiene la palabra para rectificar.

El Sr. PRIETO: Simplemente para manifestar al señor Caro que se ha olvidado de un dato muy importante, que es el de los trasportes. Las salinas de Torrevieja pueden surtir de sal, no solo á España, sino á la Europa entera, pero falta el que puede conseguirse económicamente. Los trasportes limitan su abastecimiento á una zona determinada, y fuera de esa zona no puede resistir la competencia de otras sales, que se venden con más baratura por su proximidad, aunque al pie de fábrica cuesten mas que la de Torrevieja, donde se produce á diez céntimos de real el quintal.

El Sr. Presidente: El Sr. Diaz-Quintero tiene la palabra en contra.

El Sr. Diaz-Quintero: Voy á decir muy poco. Las razones que ha manifestado la comision en defensa de este artículo no me ha convencido. Yo no veo necesidad alguna de que se consignent esas excepciones en el proyecto; por razon natural, las salinas que vayan á venderse, aunque no se exceptue su venta por algun tiempo, han de permanecer en poder del Estado, y por lo tanto, sin necesidad de que se consigne esa circunstancia en el proyecto, viene á conseguirse el objeto de la comision. Pero se dice en el proyecto que quedan exceptuadas por ahora; es decir, temporalmente; es decir que no se sabe cuanto tiempo van á estar en poder del Estado. Yo no creo que hay necesidad de establecer excepcion alguna. El Gobierno, mientras no venda las salinas, podrá seguir espendiendo la sal, porque en el mismo acto en que se decreta la venta no las ha de poder vender. Hay que anunciarlas, hay que sacarlas á la venta, hay que dar cierto término; y para que trascurren todas esas operaciones es menester que pase algun tiempo, en el cual se prepara el periodo de transicion, y no hay necesidad de poner excepciones que desvirtuan este proyecto de ley.

En vista de estas razones, yo creo que la comision debe reformar el artículo de que se trata,

suprimiendo todas las excepciones que establece, ó bien retirar dicho artículo, porque en poder del Gobierno han de estar aquellas salinas el tiempo que la comision desea que estén para que la transicion no ofrezca inconvenientes.

El Sr. Presidente: El Sr. Prieto tiene la palabra, como de la comision.

El Sr. PRIETO: Una sola observacion creo yo que bastará para llevar la conviccion al ánimo del Sr. Diaz Quintero.

Parte S. S. del supuesto de que ha de pasar algun tiempo antes de que las salinas puedan venderse, y que en ese tiempo podrá la industria privada irse desarrollando en términos de que cuando llegue el momento de la venta, no habrá temor alguno de que falten el artículo ni la competencia. Mas como el supuesto no es exacto, como á tenor del proyecto de ley que se está discutiendo, las salinas van á venderse ó se van á sacar á subasta desde el 1.º de julio próximo, resulta que no hay ese tiempo que el Sr. Diaz Quintero cree para que la industria particular se ponga en estado de explotar este artículo de una manera ventajosa para el público. Faltando, pues, el supuesto, falta la consecuencia que el Sr. Diaz Quintero ha querido deducir.

(Continuará.)

POLITICA Y NOTICIAS.

INTERIOR.

Del Imparcial:

LOS REACCIONARIOS DESLUMBRADOS.

Los pobres reaccionarios andan estos dias deslumbrados con tanto suceso político. Nunca hemos visto hombres mas estrañamente mistificados por las naturales consecuencias de un régimen de libertad, como el que hoy disfruta nuestra patria.

Todo es por ellos convertido en sustancia para preveer inmensas dificultades, y pronostican el próximo triunfo de sus esfuerzos y la inmediata realizacion de sus esperanzas.

Ahí es nada el porvenir que se les presenta.

Los pactos federales por un lado son para ellos un gran motivo de alborozo, porque ya se echan la cuenta de que con ellos, si triunfa el partido republicano, se ha de ir á la disolucion del país que haga necesaria la intervencion de algun Atila reaccionario para meter en cintura á federalistas y no federalistas. Aunque los republicanos no triunfen, siempre esperarán que los pactos de Tortosa, Córdoba y Valladolid, corregidos y aumentados, sirvan para tener en constante alarma al gobierno.

Dan tambien grande importancia á los efectos de la manifestacion del dia 22, que por sí se ha respetado ó no en toda su integridad uno de los derechos individuales consignados en la Constitucion, y por si pudo ó no pudo el alcalde popular impedir el paso de los manifestantes por punto determinado, ha venido á producir no pequeña escitacion entre los hombres políticos mas avanzados.

La independenciam de la prensa para censurar los actos del gobierno y de cuantos intervienen en la gestion de los negocios públicos, las votaciones de la Asamblea Constituyente, no siempre favorables al ministerio, la multitud de opiniones encontradas que se discuten y agitan, las pretensiones en distintos sentidos, tanto discurso, tanta protesta, tanta asociacion, tantas voces, tanto ruido político continuado, producen en el partido reaccionario

un mareo irresistible, durante el cual, dándose á pensar turbadamente, no puede prever mas que el desquiciamiento universal.

No debemos estrañarlos. No comprenden, ni pueden comprender las ventajas de la libertad, que dá a cada ciudadano el derecho y la ocasion de manifestar altamente sus quejas ó de espresar claramente sus deseos. No comprenden, ni pueden comprender, que cuando la pasion halla su respiradero, ó las quejas su justo desahogo, las resistencias son menos vivas y temibles, temibles, porque les falta el poderosísimo estímulo de la ira reconcentrada.

El hombre libre, ni se asusta del ruido político, ni se engaña acerca de su intensidad. Sabe que la abeja no trabaja en silencio y sin producir su peculiar zumbido. En un país que posee la libertad democrática hay la vida, hay el movimiento, hay la agitacion que naturalmente ha de producir la posibilidad de que todos, desde el mas alto hasta el mas bajo, se ocupen de las cosas públicas.

Y cuán superior es á todos los demás el freno que imponen á los hombres públicos esa agitacion y ese movimiento! Sobre una oposicion parlamentaria se puede influir en un momento preciso por sorpresa, ó con astucia ó á fuerza de elocuencia; pero cuando un país entero se ocupa de sus negocios, no hay ante él arma alguna de conviccion mas que la razon severa; no hay mas halagos posibles que los de un bienestar positivo: no hay sorpresa posible, porque son millones de hombres los que viven precavidos.

¿Como hubiéramos llegado nunca á los escándalos de situaciones anteriores, si hubiera sido lícito escudriñarlos todo, decirlo todo, nombrarlo todo, traerlo á la barra todo, fueran cosas ó personas? ¿Cuánta vergüenza no se hubiera evitado, si hubiese sido posible acusar á muchos hombres, no ya por sus actos solamente, sino hasta por sus antecedentes, hasta por sospechas? ¿Cómo era posible que se hubiesen casi perpetuado en el mando algunas docenas de políticos, considerados como indispensables, sin dejar lucir nuevas inteligencias, y haciendo aparecer á nuestro país como completamente agostado de talentos y caracteres.

Bien se ha visto porque bajo el imperio del partido reaccionario viviamos en sepulcral silencio. Se habia retirado la vida de la esfera oficial y pública, á fuerza de conservar la mordaza con que se queria producir el periodo de silencio; y toda la savia, toda la inteligencia, toda la actividad se reconcentraban en las individualidades aisladas, sin posibilidad de manifestarse. En cuanto la libertad ha franqueado los caminos y destruido los obstáculos, han brillado talentos y caracteres, que no necesitamos enumerar.

Porque no comprenden que es natural la agitacion mayor en que viven los pueblos cuando poseen la libertad, y que no tiene caracteres con que en su imaginacion le revisten, se equivocan tanto los hombres de la reaccion, esperando de ese movimiento político, de esa actividad general, lo que nunca les darán. La agitacion de la libertad es la voz que en el corazon del ciudadano resuena constantemente contra la reaccion.

— Cuando el ciudadano ejercita alguno de sus derechos, cuando usa de la imprenta contra los mas altos poderes del Estado, ó de la manifestacion para herir el sentimiento de sus compatriotas, el acto mismo que ejecuta, le dice con elocuencia irresistible: «Hé aquí lo que no realizarias, si la reaccion llegara á arrancarte los derechos que has conquistado.»

Los reaccionarios deslumbrados piensan que cuanto mas aumente la agitacion política, mas cerca es-

tarán de alcanzar el triunfo; y no quieren comprender que se engañan, porque esa agitacion es efecto de la parte que los ciudadanos toman en los negocios públicos, y cuanto mayor sea el número de ellos, cuantos menos se queden tranquila y perezosamente en su casa dejando á otros el cuidado de gobernarlos, menos posible, menos posible será el propósito de los reaccionarios, reducido á que pocos en el ministerio y léjos de toda publicidad dispongan de la suerte de una gran nacion. Es mas fácil apoderarse de un pueblo aletargado, que de aquel que todo es vida, energía, actividad y movimiento.

Los Estados- Unidos, en el espacio de un siglo no han conocido, no ya un conquistador, pero ni un ambicioso de poder exclusivo. En nuestro país desgraciadamente apenas ha habido ministro que no se creyese en posicion de aspirar al papel de tirano.

De La Correspondencia de España del 27.

A noche se hacian grandes comentarios sobre la reunion de periodistas progresistas y demócratas verificada ayer en casa del señor Rivero. Para conocimiento de nuestros lectores extractaremos lo que dicen los periódicos de Madrid sobre este asunto.

El Pueblo dice que el objeto de la reunion era «inculcar en el ánimo de los citados señores la conveniencia de que sigan apoyando á un ministerio que tan bien sabe interpretar la Constitucion respecto al ejercicio de los derechos individuales, defendidos ardientemente en otro tiempo por el presidente de la cámara.»

La Reforma empieza consignando que la diversidad de periódicos citados «ha acallado el temor que abrigaban algunos de que el señor Rivero convocaba á la prensa para hablarla de un candidato.»

La Reforma añade que «por el contrario, el señor Rivero se ha limitado á decir á los periódicos monárquicos, que se están dejando ganar la partida por infatigable propaganda republicana, y que es necesario que todos aúnen sus esfuerzos para salvar la Constitucion, abandonando pequeñas diferencias y levantando el abatido espíritu del partido monárquico, y el más abatido aun de la mayoría.»

«Préviás las esplicaciones consiguientes, continúa la Reforma, los periódicos congregados convinieron en formar alianza mútua para este objeto, sin perder, no obstante, cada diario su autonomia particular.»

Alguno de los concurrentes, sin embargo, sigue diciendo el colega, parece que no está dispuesto á obedecer otras inspiraciones que las suyas propias; y de otros se decia, que aun cuando están muy dispuestos á trabajar aunadamente con sus compañeros, se hallan convencidos de que nada se conseguira, una vez que ya la práctica les ha demostrado que esta clase de alianzas duran un dia para concluir al siguiente, por marcharse cada periódico por su lado.»

Creemos que ni el Pueblo ni la Reforma están en lo cierto.

De La Correspondencia de España del 28:

El Sr. D. Nicolás María Rivero no ha podido aun asistir hoy á las Cortes, y aunque sigue mas aliviado, ha pasado la noche bastante desazonado.

Los carlistas de Búrgos han puesto carteles en las esquinas, quejándose de la falta de energía del gobierno en vista de la propaganda republicana y citando para una reunion de correligionarios en la plaza de toros el dia 29 con objeto de acordar el medio de realizar la idea de elevar al trono á D.

Cárlas de Borbon; así dicen los carteles.

Con el título de *La neo-disidencia* publica hoy el *Imparcial* un artículo que está destinado á dar pábulo á muchos comentarios y que indudablemente tiene mayor importancia de la que parece, el día siguiente de celebrada una reunion entre el señor Rivero y directores de varios periódicos progresistas y demócratas, entre los cuales el *Imparcial* ha figurado en primera línea.

Nuestro colega califica de restrictivas las circulares de los señores ministros de la Gobernacion y Gracia y Justicia y ataca á la union liberal porque en su concepto ese partido cree ha llegado el momento de desplegar al aire su bandera; pero á quien especialmente censuró es al señor Rios Rosas por los *singulares principios* (son palabras de nuestro colega) que sentó en la importante sesion del viernes.

El *Imparcial* dice despues que el ministerio parece querer buscar la sombra de esta fraccion conservadora, que empieza á dibujarse en la Cámara, y ante esta expectativa, cree el colega que debe provocarse una crisis para que el ministerio se componga de los representantes genuinos de las ideas que dominan en la mayoría.

Al concluir, manifiesta confianza el *Imparcial* de que le ayuden á poner en práctica su opinion los elementos de la union liberal que permanecen identificados con la revolucion.

Este es en extracto muy sucinto el artículo del *Imparcial*. Nosotros debemos ser muy reservados en esta cuestion.

El periódico las *Córtés*, que combate con el *Imparcial* la honra de representar en la prensa á la fraccion democrática de que el Sr. Rivero es jefe natural, publica hoy con motivo de la sesion del viernes un artículo que titula «Las vientos de la reaccion», cuyo epigrafe, por ser bastante claro, nos releva de la necesidad de dar cuenta de su contenido á nuestros lectores. La circunstancia de no haberse publicado este artículo ayer á raíz de lo acaecido en la sesion de que trata, y si hoy que tanto se habla de acuerdos entre los demócratas y los progresistas mas afines á ellos, de gran importancia á este artículo que debemos señalar á nuestros lectores cumpliendo nuestra mision de enterar al público de todas las fases que puede presentar la cuestion política en momentos tan críticos como los actuales.

Al final del artículo las *Córtés*, dirigiéndose al general Prim, le aconseja que vuelva en si, que sacrifique á la conservacion de la obra revolucionaria toda clase de consideraciones y compromisos, y que «allane el camino que ha de conducir á una modificacion mas conforme con el espíritu del movimiento de setiembre, y cuando reciba de nuevo del regente la mision de formar otro ministerio, busque su fuerza en la idea democrática y rodéese de hombres cuyo historia política no suponga desafecto á las nuevas instituciones, sino por el contrario, que sean una garantía de que en sus manos ha de guardarse incólume el sagrado depósito de las libertades públicas.»

En otro lugar, las *Córtés*, interpretando mal sin duda los acuerdos que se dicen adoptados, inserta varios sueltos atacando duramente al Sr. Rios Rosas y á los ministro Herrera y Silvela.

Parece que el conde de Cheste va á ser trasladado del Castillo de Santa Catalina al pabellon de ingenieros de la plaza de Cádiz, donde agrada el el fallo de Consejo de generales que ha de juz-

garle.

El brigadier señor Pazos ha sido nombrado fiscal del Consejo.

Seccion local.

Relacion de los pasajeros llegados de Barcelona y Alcudia con el vapor-correo Menorca.

De Barcelona.

D. Juan Coll, su esposa y tres niños.—D. María Mur.—D. Filomena. Postap y dos niños.—D. Jaime Nohel.—D. Diego Costa.—D. Rafael Pons y su esposa.—D. Francisco Orfila.—D. Manuel Fresas.—D. Rafael Tones.—D. José Juli.—D. María Deyá.—D. Juan Vincent.—D. Francisco Pons.—D. Domingo Guardia y tres compañeros.

De Alcudia.

D. Matías Garau.—D. Sebastian Coll.—D. Antonio Gomez.—D. Juan Arroms.—D. Vicente Mayaj.

Ateneo Menorquin.

1.ª Seccion.—Se rennirá el domingo próximo, 4 de julio, á las cuatro de la tarde, para dar principio á la discusion del tema: «Existencia del yo humano y de su inmortalidad.»—Mahon 29 junio 1869.—El Srio., José M. Orfila.

MENORQUINES:

No corresponderia debidamente á la confianza que me ha dispensado el Poder Ejecutivo nombrándome Subgobernador de esta isla, una de las perlas mas codiciadas del Mediterraneo si al dar principio á mis tareas administrativas, dejase de manifestaros la pura expresion de mis sentimientos, el sincero sumario de mis deseos, la verdadera síntesis de mis aspiraciones.

Siento el mas vivo y acendrado amor á la libertad, dentro del Código fundamental que felizmente nos rige, sin la cual no pueden ser felices los pueblos; deseo contribuir en lo posible á que Menorca disfrute de tan inestimable beneficio, y aspiro á procurar la mejora material de este hermoso país, sangre que, dando vida al corazon de las localidades, las prepara para llegar dignamente al mayor grado de civilizacion y cultura.

Para conseguirlo, cuento de antemano con el decidido apoyo de las Autoridades, Corporaciones y Funcionarios públicos, y me prometo el de todos los Menorquines sin excep-

cion alguna, así como pueden estos contar desde luego, *sin excepcion tambien de ningun género y sin diferencia de clases ni categorías*, con la seguridad de que siempre me encontrarán dispuesto á recibirles y atenderles en cuanto tenga relacion con los intereses generales de esta hermosa isla.

Mahon 1.º de Julio de 1869.---
Vuestro Subgobernador, José Sanchez Tagle.

Boletin religioso.

Santo de hoy.

Santos Gregorio y Trifon mártires y el beato Raimundo Lulio mártir.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Carmen, en su propia iglesia, privilegiada.

Santo de mañana.

La Sangre de Nuestro Señor Jesucristo y el beato Gaspar Bono.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados el dia 2.

De Ibiza en 4 dias laud esp. S. Antonio, de 15 t., pat. Mariano Palem, con 4 trip., 4 pas. y lastr e
—Consignado á la orden.

Despachados.

Para Palma laud esp. Linda, de 9 t., pat. Francisco Triay, con 3 trip. y habas.

Observaciones meteorológicas.

| Dias. | Barómetro á las 7 horas m. | Termómetro centigrado. | | Higrómetro á las 9 mañana. | Pluviómetro en milímetros. | Serenidad media | Vientos á las 9 h. mañana. | Fuerza sobre un metro cuadrado en kilis. |
|-------|----------------------------|------------------------|------|----------------------------|----------------------------|-----------------|----------------------------|--|
| | | Max. | Min. | | | | | |
| 30 | ? | ? | ? | 60 | 1 | 6 | NNO. fl. | ? |
| 1 | 760 | ? | 19.2 | 68 | 16 | 3 | NE. | 1.5 |

Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale á las 4 h. y 36 ms.—Pónese á las 7 h. y 31 ms.

LUNA.—Sale á las 1 h. y 47 ms. de la m.—Pónese á las 1 h. y 27 ms. de la T.

Orden de la plaza, del 2 de julio de 1869.

Servicio para el 3.

Gefe de dia: el T. C. graduado D. Nicomedes Ruiz Capillas, Comandante del regimiento infanteria de América n.º 14.—Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.—El Sargento Mayor int.—Antonio Cantero.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Don Celestino Sagarminaga y Arriaga, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los acreedores del difunto D. Francisco Costa y Fanner vecino que fué de esta Ciudad para que se presenten por si ó por medio de apoderado con poder bastante en la audiencia de este Juzgado el día treinta y uno del actual á las diez de la mañana, á la junta general que ha de celebrarse en dicha hora para la graduacion de los créditos: pues así lo he mandado por auto de este día en la pieza segunda de dicho concurso. Dado en Mahon á primero de Julio de mil ochocientos sesenta y nueve.—Celestino Sagarminaga.—Por su mandado, Juan Pons, Esno. 3

El Comisario de guerra habilitado Inspector del Hospital militar de esta Plaza.

HACE SABER: que no habiendo producido resultado la subasta anunciada para adquirir varios efectos con destino á dicho hospital, se convoca á una segunda licitacion que tendrá lugar el día doce del corriente á las doce de su mañana en esta Comisaría sita en la calle de S. Nicolás n.º 2 en donde se hallan de manifiesto el pliego de condiciones, precios limites y modelo de los efectos que se han de adquirir para conocimiento de las personas que quieran interesarse. Mahon 1.º Julio de 1869.—Eduardo de Soto. 1

Alcaldía popular de Mahon.

A fin de desvanecer las maliciosas versiones propagadas por algunos mal intencionados que aviesamente han supuesto se ha repartido doble cantidad de la necesaria para redimir el cupo de mozos correspondiente á este distrito municipal en el reemplazo del ejército del presente año, el Ayuntamiento acordó en sesion de ayer publicar día por día las sumas recaudadas y los nombres de los contribuyentes que las han satisfecho. Mahon 14 de junio de 1869.—El Alcalde 1.º presidente, Gerónimo Escudero.—P. A. del Ayuntamiento, Jaime Rotger, Srio. int.º

Reparto vecinal para redimir el cupo de mozos que ha correspondido á este distrito municipal en el corriente año.

Cantidades recaudadas con expresion de los contribuyentes que las han satisfecho.

| | Escudos. |
|---|-----------------|
| Suma anterior.. | 2371'300 |
| 2 julio.—D. Antonio Pons Pons, Binibeca. | 16'000 |
| » Domingo Fiol Orfila. | 5'000 |
| » Francisco Seguí Corantí. | 1'500 |
| » Eulalia Seguí. | 0'300 |
| » Juan Allés Febrer. | 5'000 |
| » Vicente Carreras Vidal. | 5'000 |
| » Pedro Taltavull Torres, profesor de instruccion primaria. | 3'000 |
| » Bernardino Taltavull. | 0'600 |
| » Margarita Hernandez Morro. | 0'300 |
| » José Sanchez Mauran. | 1'000 |
| » Gabriel Pons Seguí, Musaptá vell | 8'000 |
| » Bartolomé Villalonga, Toraxer. | 3'000 |
| » Pedro Sintés Barber. | 2'000 |
| Total | 2422'000 |

(Continuará.)

Esta noche habrá baile en Villacárcos, calle de la Iglesia.

En la carniceria n.º 2 se hallará carne de buey, vaca, ternera y carnero á 16 céntimos la tercia. 2

PARA VENDER.

Vino blanco del Priorato á 14 rs. cuárter. Calle Adnover n.º 23. (Casa fonda). 3

Compra de créditos contra el Estado y valores públicos.

Adquiere por cuenta propia pólizas de las compañías de seguros sobre la vida La Tutelar, El Porvenir de las Familias, El Monte-pio Universal, La Peninsular y La Nacional.

Anticipa fondos á los suscritores y se les representa con poder ó por endoso para la reclamacion y cobro de las liquidaciones que les correspondan en el presente año.

Los interesados se dirigirán á D. José Maria Navarro. Plaza de Bilbao, 9, entresuelo, Madrid.

Empresa fotográfica de las Constituyentes.—A los comités y clubs republicanos de España.—Empresario D. Ramon Blanes.

Habiéndonos advertido varios señores de la minoría, de la comunicacion dirigida por la Asociación republicana de Vitoria á los demás círculos correligionarios suyos de España, invitádoles á proporcionarse los retratos de los diputados que han votado la República en la Asamblea Constituyente, con objeto de que su vista sirva de recuerdo eterno y continuo estímulo á la propaganda republicana, propaganda que ha de ser nueva palanca de Arquímedes que conmueva y sienta sobre nuevas y sólidas bases: el mundo social; y teniendo esta Empresa concluidos los indicados retratos, por hallarse encargada de hacer el álbum completo de diputados de la Asamblea,

Tenemos la honra de ofrecer á los centros republicanos de España una galería de retratos de los diputados que componen la minoría republicana, cada uno de los cuales, colocado en una preciosa lámina, lujosamente grabada á cinco tintas, formará una entrega del álbum cuya cubierta regalaremos á nuestros suscritores.

Las condiciones de nuestra Empresa, así como la circunstancia de tener concluido en nuestro poder el material completo de la publicacion, nos permiten darla al público al precio de 2 rs. y medio entrega y 180 rs. la galería completa, que por lo módico de él y el mérito de la obra, creemos no hallar competencia y esperamos que nuestro propósito de secundar la idea emitida por la Asociación de Vitoria merecerá la aprobacion de los centros republicanos de España.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

El miércoles próximo siete del corriente á las seis de la tarde enfrente los almacenes de la aduana de este puerto, se vinderá á pública subasta, la lancha bote, palos y otras piezas de arboladura procedente de la goleta francesa Pascal Theodore. 5

GUIA DEL JARDINERO

TRATADO DE ARBORICULTURA POR JUAN NONELL

Este libro, que es un verdadero régimen para los jardineros y aficionados al cultivo de las flores y árboles, véndese al precio de 10 rs. vn. el ejemplar. En esta imprenta se admiten pedidos.

GUIA DEL HORTICULTOR.

POR **Juan Nonell**, fundador del depósito de semillas, único en su clase en España.

Este nuevo librito se espende á 2 rs. el ejemplar y se admiten pedidos en esta imprenta.

LA MODA

ELEGANTE ILUSTRADA

PERIÓDICO DE LAS FAMILIAS

y de especial interés para las señoras y señoritas.

Salé una vez por semana y se suscribe en esta IMPRENTA.

Retrato y Discurso de CASTELLAR; véndense en esta imprenta á

5 REALES el ejemplar.

LIBROS DE LANCE.

- El Proceso de los Borbones. 6
- Los 300,000 Duros. 40
- Biografía del Padre Claret. 5
- Los mapas de las provincias de Avila, Cádiz, Lugo y Salamanca uno. 20
- Diccionario de la lengua castellana, con las correspondencias catalana y latina, por D. Pedro Labernia, 2. tomos. 60
- Diccionario francés-español y vice-versa, por D. Vicente Salvá, 1. tomo. 40
- El Correo de Alquife. 6
- El Rey de España. 4
- Gramática de la lengua Catalana, por don A. Bofarull y D. A. Blancas. 10

Informarán en esta IMPRENTA.

EL JUDÍO ERRANTE.

por EUGENIO SUE.

Precio: UN CUATHILLO DE READ cada entrega. Se admiten suscripciones en esta IMPRENTA.

VAPOR MENORCA.

Saldrá el domingo por la mañana á las ocho para Alcúdia y Barcelona. Admite carga y pasajeros y lo despacha D. Juan Taltavull, calle del Progreso (antes de la Infanta), número 25.

MAHON.—Tip. de Fabregués, hermanos, calle del Norte, 1.